

CCOO exige a la Comunidad soluciones para climatizar las aulas ante las bajas temperaturas

El sindicato exige a la Consejería de Educación que haga una evaluación de riesgos y una valoración de los sistemas de ventilación y climatización en los centros educativos, y que garantice que haya medidas para orear y renovar el aire sin que estas afecten a la salud de alumnado y profesorado.

Madrid, 3 de diciembre de 2020

CCOO ha exigido a la Comunidad de Madrid que adopte «lo antes posible» las soluciones adecuadas para climatizar las aulas ante las bajas temperaturas características del invierno. El sindicato ya ha comenzado a recibir multitud de quejas con respecto a la situación que sufre el personal y el alumnado en los centros de enseñanza debido al frío y a la recomendación de mantener los espacios educativos abiertos para favorecer su correcta ventilación y evitar riesgos de contagio por coronavirus. Por ello, ha exigido a la Consejería de Educación que realice una evaluación de riesgos laborales, así como también una valoración de los sistemas de climatización en los centros, para garantizar que haya medidas de ventilación y renovación de aire sin que estas afecten a la salud de alumnado y profesorado.

La situación se ha agravado este año debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 y las recomendaciones sanitarias al respecto que, aunque deban primar ante otras como las correspondientes a la Normativa en Prevención de Riesgos Laborales, no deberían de anularlas sino, al contrario, ser complementarias. A lo largo de la pandemia se han publicado multitud de estudios e investigaciones acerca de la transmisión del Virus SARS-Cov-2 llegando a la situación actual en la que ya se ha aceptado y reconocido esta transmisión a través de aerosoles, lo que ha llevado a modificar normas y recomendaciones por parte de las autoridades sanitarias.

Esto ha generado también una serie de documentos orientativos como la ya conocida “Guía de ventilación en las Aulas” publicada por CSIC-IDAEA, Ministerio de Ciencia e Innovación y Mesura o el documento técnico sobre “Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de Prevención y recomendaciones” del Ministerio de Sanidad.

Ambos documentos inciden en la necesidad de ventilar los espacios recomendando como hacerlo y complementarlo de acuerdo con las necesidades de cada edificio o espacio. Recomiendan, además, el control de las concentraciones de CO₂ y la necesidad, cuando corresponda, de permitir la circulación del aire mediante instrumentos como la implementación o extracción complementaria, los purificadores de aire o los equipos dotados de filtración adecuada entre los que se encuentran los dotados de filtros EPA, HEPA o similares (del inglés High Efficiency Particle Arresting, o recogedor de partículas de alta eficiencia).

En el caso de nuestra Comunidad existen edificios de distintas épocas, construcciones, diseños o materiales, lo cual origina una amplia disparidad de situaciones diferentes a la hora de actuar, por lo que todos ellos deberían constar de sus correspondientes evaluaciones de riesgos para poder afrontar estas situaciones ya conocidas y habituales, y ahora aumentadas debido a la situación excepcional en la que nos encontramos.

En los distintos centros educativos podemos encontrar todo tipo de espacios con diferentes situaciones como grandes ventanales, ventanillas diminutas, claraboyas que no pueden abrirse,

espacios totalmente interiores, enormes talleres en naves casi a la intemperie y prácticamente todas y cada una de las posibles variantes en términos de ventilación. Se está desarrollando la actividad educativa sin suficiente protección ante la transmisión del virus y en condiciones térmicas extremas. Ambas situaciones nos sitúan ante un grave problema de salud pública más allá de la Prevención de Riesgos laborales, que afecta a alumnado, a profesorado y a todo el personal educativo.

Por ello, CCOO exige a la Consejería de Educación que se actúe de forma inmediata ante esta grave situación garantizando en todos los centros medidas de ventilación y renovación de aire sin que estas contribuyan a crear situaciones de malestar térmico, valorando las necesidades y contemplando entre estas la dotación de equipos de climatización adecuados dotados de los elementos necesarios para poder tener los espacios debidamente ventilados y con condiciones óptimas de temperatura.

Una de estas alternativas serían los equipos con sistemas de filtración HEPA o similares. Se contemplen además, mientras se procede a tomar estas medidas, otras alternativas como pudieran ser la programación de puesta en marcha de los equipos de climatización con la antelación suficiente a la ocupación de aulas y espacios tras períodos de inactividad, con el fin de poder comenzar las tareas con temperaturas confortables, dado que durante las vacaciones y fines de semana los sistemas de calefacción de los centros están apagados, para solventar la bajada de temperatura debida a la apertura de puertas y ventanas para ventilar cada 20 min.

CCOO lleva años, desde 2016, denunciando las deficitarias condiciones de temperaturas en las aulas motivadas por las olas de frío y de calor al igual que sucede en verano con la llegada del calor, ante las respectivas autoridades tanto educativas como laborales debido la deficitaria climatización de las infraestructuras educativas, habiendo obtenido resoluciones favorables de Inspección de Trabajo a nuestras denuncias.

Además, desde CCOO reclaman y exigen que se compruebe el estado de la climatización en todos los centros en los que trabajadores y alumnos están expuestos a temperaturas inadecuadas, realizando las pertinentes evaluaciones de riesgo y adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar estas situaciones e impedir la exposición al riesgo de los trabajadores y usuarios. No se puede demorar más. Es preciso definir un plan integral de climatización de los centros educativos. La llegada de fondos europeos para la reconstrucción de nuestra comunidad es una oportunidad para emprender esta actuación pendiente y postergada año tras año.

Más información: Isabel Galvín, secretaria general Enseñanza CCOO Madrid (646 95 57 47)